

USHUAIA; 14 SEP 2006

VISTO: El Expte N° 320/2006 Letra TCP del registro de este Tribunal de Cuentas
caratulado: S/ADQUISICION INSUMOS INFORMATICOS,

CONSIDERANDO:

Que en el mismo, obran Notas en las que el responsable del Servicio Técnico hace
mención a la necesidad de adquisición un (1) módulo de memoria RAM DDR de 256 Mb,
TRES (3) fuentes ATX de 400Watt UN (1) Procesador SEMPRON/CELERON UN (1) Placa
Madre de última generación, UN (1) Fan cooler para procesador DURON, todo ello a los efectos
de contar con repuestos que permitan efectuar reparaciones que surjan de manera imprevista y
que requieran ser solucionados de forma urgente

Que, obran en el mencionado expediente los correspondientes Presupuestos
orientativos en casas especializadas, de nuestra Ciudad cotizando el bien, según lo establece la
Ley Territorial N° 6 de Contabilidad, su Decreto 1505/02, dado que el monto estimado de la
erogación se encuadra en el Decreto jurisdiccional de compras - dentro de la contratación
directa.

Que de acuerdo a cuadro comparativo resulta conveniente adquirir los insumos
mencionados por ítem, por lo que correspondería efectuar las adjudicaciones a favor de las
firmas: MASTERS, y REGI DATA, en función de los presupuestos presentados y que constan en
las presentes actuaciones

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las ordenes
de pago, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º) AUTORIZAR la adquisición de insumos y repuestos de informática de
acuerdo a Anexo I que forma parte integrante de la presente, según las características sugeridas
del bien, y acorde al Jurisdiccional vigente.

ARTICULO 2º) IMPUTAR preventivamente a la jurisdicción X Tribunal de Cuentas, Partida
Presupuestaria: inciso 4 - Principal 43 - Parcial 436, del Ejercicio 2006.-

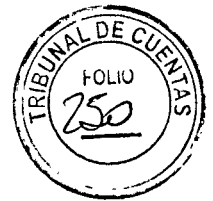
ARTICULO 3º) REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 171/06.-


Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



ANEXO I DE LA RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 171/06

ADQUISICION DE IMPRESORAS EXPTE 320/06

DESCRIPCION DEL BIEN	REGIDATA	MASTERS	GENESYS
Fuente alimentacion 450 W	255,00		no cotiza
Procesador Sempron 3000+ s754	389,00		no cotiza
Placa madre ASUS K8V MX	299,00		no cotiza
Cooler Titan D5T/e		39,00	no cotiza
Modulo Mem. Ram DDR. 400 * 256mb		169,00	no cotiza
TOTALES	943,00	208,00	0,00

Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA